## La Generalitat saca a concurso el diseño de un plan plurianual de financiación de las universidades



La consellera de Universidades, Carolina Pascual. Foto: PEPE OLIVARES

VALÈNCIA. Uno de los grandes actores ausentes dentro del sistema universitario público valenciano es el Plan Plurianual de Financiación (PPF). Un proyecto, extendido a varios años, mediante el que se asigna a las cinco universidades públicas de la Comunitat Valenciana— Universitat de València (UV), Politècnica (UPV), Alicante (UA), Miguel Hernández (UMH) y Jaume I (UJI)— los recursos económicos estables y necesarios para alcanzar los objetivos marcados de cada una de ellas. Tras la última promesa fallida de que el borrador vería la luz el verano pasado, la Dirección General de Universidades ha decidido licitar la contratación de un servicio de consultoría bajo el objetivo de diseñar este PPF, según la información que obra en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Con un presupuesto total de 82.280 euros para el concurso —IVA incluido—, la Conselleria que dirige **Carolina Pascual** busca asegurar una correcta prestación de los servicios universitarios para los próximos diez años, gracias a la suficiencia financiera que avale el plan

que se elabore. Para ello, se deberán seguir las recomendaciones dadas por la Mesa de Expertos, que <u>se constituyó hace dos años</u>, con objeto de abordar el desarrollo del mismo.

Es por este motivo que los trabajos que se solicitan dentro de la licitación son dos consecutivos. En primer lugar, el estudio previo de las propuestas para responder a las circunstancias actuales y, posteriormente, la elaboración formal del Plan Plurianual de Financiación. Labores requeridas ante la falta de funcionarios y materiales adecuados, debido al "elevado volumen de datos" a manejar y la necesidad de acceder a "bases de datos de indicadores fuera del alcance del personal", tal y como expone la información publicada.

Frente a esto, Universidades recalca en el escrito que este contrato no implica realizar trámites administrativos atribuidos a esta, ni tampoco "suplir la carencia de medios personales para hacer frente a necesidades permanentes de personal".

Así pues, para la elección de la consultoría se valorará la mejor oferta en relación calidad-precio, atendiendo tanto al volumen anual de negocios de la entidad, como a la relación de los mismos con el servicio exigido por la Conselleria. Unos criterios de fiabilidad a los que, además, se les suma el requerimiento de que la adjudicataria cuente con un equipo de trabajo conformado de forma equitativa por hombres y mujeres.

## Calidad, investigación y transferencia de conocimiento

El asesoramiento de la Mesa de Expertos concluye en un documento que un correcto Plan Plurianual de Financiación debe centrarse ya no solo en la docencia de calidad, sino también en la investigación de excelencia y la transferencia de conocimiento. Todo ello, a su vez, acompañado de indicadores que aseguren la transparencia y operatividad necesarias.

Respecto a la primera vertiente, el foco se encuentra puesto en la empleabilidad de los graduados y graduadas como principal objetivo, en función de la formación de cada uno. Una finalidad por la que, según su consideración, se sugiere que las universidades dispongan de un sistema de recogida de datos respecto a esta que contemple, de la misma forma, a aquellos egresados que terminen con un contrato en el extranjero.



Varios estudiantes caminan en las inmediaciones de la Universitat Politècnica de València. Foto: ROBER SOLSONA/EP

En cuanto a la investigación, infieren en el valor de la inserción laboral competitiva de los doctorandos —como los industriales—, así como en la captación de recursos en convocatorias de excelencia. Asimismo, los expertos también proponen que la producción científica se mida por índices de calidad como la consideración de los sexenios o el seguimiento de las propuestas de la AIReF (Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal).

Por último, mediante el tercer eje basado en la transferencia del conocimiento, se busca incentivar algunos aspectos como los sexenios de transferencia, la capacidad innovadora de los equipos investigadores de cada universidad, o las patentes registradas y licenciadas.

Con todo, esta licitación supone un paso más a fin de poder conseguir una financiación universitaria exigida, desde hace años, por los rectores de las cinco universidades públicas valencianas. Una financiación que no vio la luz durante el periodo de 2010-17 por la crisis económica—, pero que en el curso que viene quizá pueda, al fin, hacer acto de presencia.